



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

### **ANEXO 1**

**Constancia de inscripción al Padrón de Proveedores del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. (Original y copia simple para cotejo).**

Requisitos para el Registro y/o Renovación en el Padrón de Proveedores.

I. Original y copia del formato vigente de solicitud de inscripción o de renovación en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; descargable en el siguiente Link:

<https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/requisitos-para-la-inscripcion-y-renovacion-al-padrone-de-proveedores/>

II. Original de la constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actualizada, con fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de solicitud;

III. Original y copia para cotejo de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante legal;

IV. Original del currículum actualizado, el cual deberá contener, entre otros, el giro, experiencia, relación de principales clientes, recursos materiales y humanos del Proveedor, con firma autógrafa de la persona física o representante legal;

V. Original y copia para cotejo del comprobante de domicilio fiscal, con fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de solicitud;

VI. Original del formato de croquis de localización y fotografías de exterior e interior del domicilio fiscal del Proveedor;

VII. Original de la carta poder simple con copia de identificación oficial vigente con fotografía del aceptante, cuando la persona que realiza el trámite sea distinta al solicitante o al representante legal, dirigida al (la) Titular de la Secretaría de Administración y deberá estar firmada por el poderdante y dos testigos con copia simple de su identificación oficial vigente.

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

VIII. Copia simple del acuse de recibo con la totalidad de sus anexos, emitido por el Servicio de Administración Tributaria de la última declaración anual de impuestos y copia simple de los acuses de recibo con la totalidad de sus anexos de las tres últimas declaraciones provisionales. (Si es una persona física o moral de nueva creación, o tributa en algún tipo de régimen fiscal), presentar un escrito dirigido al (la) titular de la Secretaría de Administración, donde exprese el motivo por el cual no cuenta con lo requerido.

IX. Opinión de cumplimiento positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

IX. Tratándose de personas físicas, adicionalmente, los siguientes documentos:

a) Original del acta de nacimiento (no necesariamente debe ser actualizada), pero si totalmente legible; y

b) Copia simple de la Clave Única de Registro de Población actualizada.

X. Tratándose de personas morales, adicionalmente, los siguientes documentos:

a) Original y copia simple para cotejo del acta constitutiva notariada de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, así como sus modificaciones si las hubiera;

b) Original y copia simple para cotejo del poder general notariado para actos de administración del representante o apoderado legal;

Aunado a lo anterior, los licitantes deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 32-D, en sus fracciones I-IX del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Para tales efectos, deberán presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que todos los documentos que presentan son auténticos, así como que también cumplen con los requisitos respecto del artículo 32-D del CFF y que no se ubican en ninguno de los supuestos establecidos por el mismo.

XI. Referencia Bancaria para realizar las transferencias en hoja oficial o membretada.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 2  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ORIGINAL).**

LOTE 1.		
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.		
DESCRIPCIÓN.	CANTIDAD	U. MEDIDA
<b>SERVIDOR:</b> -Chassis para 8 discos de 2.5" hot plug. -Procesador 4208 2.1g, 8c/16t, 9.6gt/s, 11m cache, turbo, ht (85w). -Memoria RAM de 16GB rdimm, 3200mt/s. -Disco duro 1tb 7.2k rpm sata 6gbps 512n 2.5in hot-plug hard drive. -Controladora de discos perc h330. -Tarjeta de red broadcom 5720 con 2 puertos a 1gb sin sistema operativo. -Fuente de poder redundante (1+1), 550w. -Idrac9, Enterprise. -No internal optical drive.	1	PIEZA
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO:</b> -Procesador i5-105003.1 GHz. -Memoria 8GB DDR4, SSD 512B, gráficos integrados INTEL UHD. -Tarjeta de red gigabit ETHERNET, HDMI. - Un mínimo de 4 puertos: 2 puertos USB 2.0 frontal, 2 puertos USB 2.0 parte trasera. - Sistema operativo WINDOWS 10 PRO. - Teclado y mouse alámbrico, puerto USB, fuente de poder de 200W.	70	PIEZAS
<b>MONITOR:</b> Características mínimas: - tamaño de la pantalla: 23.8". - Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 pixeles. - Forma de la pantalla: Plana. - Tipo HD: Full HD. - Tipo de pantalla (Tecnología de visualización): IPS. - Puertos mínimos: 1 HDMI, 1 VGA, 1 Display. - Deberá contar con garantía de 1 año como mínimo. Deberá contar con garantía de 1 año como mínimo.	70	PIEZAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

<p><b>IMPRESORA LÁSER (blanco/negro)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dimensiones del producto: 401 x 373 x 250 milímetros.</li> <li>-Peso neto: 9500 gramos.</li> <li>-Tecnología de impresión: Láser.</li> <li>-Velocidad de procesador: 800 MHz.</li> <li>-Memoria interna: 1024 MB.</li> <li>-Pantalla: LCD de cinco líneas.</li> <li>-Conexión: Ethernet, Wifi y listo para redes.</li> <li>-Impresión móvil: Canon Print Business y Apple AirPrint.</li> <li>-Velocidad de impresión: 33 ppm.</li> <li>-Ciclo de trabajo máximo: 4 mil páginas por mes.</li> <li>-Rendimiento del cartucho: 1500 páginas.</li> <li>-Resolución de impresión: 600 x 600 ppp.</li> <li>-Calidad de impresión con refinamiento automático: Hasta 1200 x 1200 ppp.</li> <li>-Control de energía: Energy Star.</li> </ul>	70	PIEZAS
<p><b>FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL.</b></p> <p>Características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FUNCIONALIDAD:</b></li> <li>Copias.</li> <li>Impresión.</li> <li>Escaneo.</li> <li><b>CONECTIVIDAD:</b></li> <li>- Puertos: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Puerto de red Fast Ethernet 10/100 Base-TX integrado.</li> <li><b>COPIAS:</b></li> <li>- Número máximo de copias: hasta 99 copias.</li> <li>- Configuración de reducción/ampliación de copias: de 25 a 400%.</li> <li>- Velocidad de copia (color, normal): hasta 16 ppm.</li> <li>- Velocidad de copia (negro, normal): hasta 16 ppm.</li> <li>- Resolución de copia: hasta 600 x 600 ppp.</li> <li><b>IMPRESIÓN:</b></li> <li>- Tecnología de impresión: Láser.</li> <li>- Impresión a doble cara: Manual.</li> <li>- Resolución de impresión (óptima): hasta 600 x 600 ppp.</li> <li>- Área máxima de impresión (sistema métrico): 206 x 346 mm.</li> <li>- Ciclo mensual de trabajo: hasta 30.000 páginas.</li> </ul>	2	PIEZAS



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

<p><b>ESCANEO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tecnología de escaneo: Contact Image Sensor (CIS).</li><li>- Resolución de escaneo: hasta 1200 x 1200 ppp.</li><li>- Niveles de escala de grises: 256.</li><li>- Profundidad de bits: 8 bits (monocromo); 24 bits (color).</li><li>- Tamaño máximo de escaneo plano: 215,9 x 297 m.</li></ul> <p><b>MEMORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria estándar: Memoria DDR de 256 MB y memoria Flash de 128 MB.</li><li>- Capacidad de entrada: hasta 150 hojas.</li><li>- Capacidad de salida: hasta 100 hojas.</li><li>- Sistemas operativos de red compatibles: Windows® 10, 8 y 7; Windows Vista®; Windows® XP SP3 o versiones posteriores: cualquier procesador Intel® Pentium® II, Celeron® o procesador compatible con 233 MHz, Apple® macOS Sierra (v10.12), macOS High Sierra (v10.13), macOS Mojave (v10.14), macOS Catalina (v10.15).</li></ul>		
<p><b>REGULADOR:</b></p> <p>Características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Frecuencia de entrada: 60.</li><li>- Voltaje nominal de entrada: 100-127.</li><li>- Voltaje de salida: 120 V.</li><li>- Capacidad de potencia de salida: 1000 VA.</li><li>- Receptáculos de salida tipo NEMA 5-15R: 4.</li><li>- 2 conectores telefónicos hembra tipo RJ-11 e indicadores LED.</li></ul>	70	PIEZAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

LOTE 2.		
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA
<b>ESCRITORIO.</b> Escritorio semi ejecutiva de madera con 2 cajones color caoba.	32	PIEZAS
<b>SILLA SECRETARIAL.</b> Silla secretarial forrada en tela respaldo de malla estrella de 5 ruedas.	13	PIEZAS
<b>SILLA EJECUTIVA.</b> Silla ejecutiva forrado en vinil con 5 estrellas.	1	PIEZA
<b>SILLÓN EJECUTIVO POLIPIEL.</b> Sillón ejecutivo forrado en poli piel 5 estrellas.	3	PIEZAS
<b>SILLA SECRETARIAL.</b> Silla secretarial forrado en tela respaldo con malla negro.	38	PIEZAS
<b>CREDENZA.</b> Credenza color caoba con 2 puertas.	1	PIEZA





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 4**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS**

\_\_\_\_\_, Oaxaca, (la fecha estará condicionada a su presentación 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones)

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO  
DE OAXACA.**

**P R E S E N T E.**

El suscrito representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la (modalidad y número del procedimiento), relativa al (nombre del objeto de la Invitación abierta estatal):

Pregunta 1:	
Pregunta 2:	

**Respetuosamente:**

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)





## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

### **ANEXO 5**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

### **FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS**

Formato de carta de interés de participar en la Invitación Abierta estatal No. -----, Oaxaca, (la fecha estará condicionada a la presentación de este documento).

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

El suscrito representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto mi interés en participar en la (modalidad y número del procedimiento), relativa al (nombre del objeto de la Invitación Abierta Estatal) y en consecuencia a presentar mi propuesta técnica y económica en los términos y condiciones establecidas en las bases y las que deriven de la junta de aclaraciones de este concurso, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su reglamento y demás normatividad aplicable, para lo cual, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

**1. Tratándose de Personas Físicas:**

- Nombre:
- Registro Federal de Contribuyentes:
- Descripción del objeto social del contribuyente:
- Domicilio completo:
- Teléfonos:
- Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

**2. Tratándose de Personas Morales:**

Nombre Fiscal completo:

- Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio Completo:
- Teléfonos:
- Correo electrónico:
- Descripción del objeto social de la empresa:
- Nombre de su representante legal:

Respetuosamente

(Nombre y firma del representante legal, y sello de la empresa)



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.

### ANEXO 6

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

### FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.  
(La fecha de la recepción y apertura técnica).

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito representante legal de la empresa denominada , en relación a la Invitación abierta estatal número \_\_\_\_\_, relativa a la “OBJETO DE LA INVITACIÓN” manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no me han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, han sido debidamente verificados, y coinciden con los registrados ante al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal:

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Calle y número:		Colonia:	
Delegación o Municipio:		Código Postal:	
Entidad Federativa:		Teléfonos:	
Correo Electrónico:			
Persona Moral.			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha de registro:	Folio de registro:	Lugar de registro:	
Descripción del objeto social:			
Nombre del apoderado o representante:			
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:			
Escritura pública número:		Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:			
Relación de Accionistas:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:
Reformas al acta constitutiva: (únicamente cuando las hubiera)			
No. de la escritura pública en la que consten:		Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Fecha:	Folio:	Lugar del Registro:	
Personas Físicas:			
No. de Acta de Nacimiento: (en caso de ser persona física)			
Fecha:	CURP:		
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):			

ATENTAMENTE \_\_\_\_\_



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITRYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 7**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”.

**FORMATO DE CARTA PODER FIRMADA**

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, según consta en el instrumento público número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, pasado ante la fe del notario público número \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ que se encuentra inscrito en el Registro Público de Comercio bajo el número \_\_\_\_\_ por este conducto otorgo a (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL número \_\_\_\_\_ relativa al “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

OTORGA PODER

RECIBE PODER

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN OTORGA  
PODER, Y SELLO DE LA EMPRESA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL  
EL PODER)

TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

\*\*\*ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN OTORGA Y QUIEN RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS, EN CASO QUE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER SIMPLE NO SE ENCUENTRE ACREDITADA ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITEN DICHAS FACULTADES. \*\*\*



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 13**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”  
**FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_\_de\_\_\_\_\_ de 2023.

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito representante legal de la empresa denominada\_\_\_\_\_, en relación a la Invitación Abierta Estatal número\_\_\_\_\_, relativa a la “OBJETO DE LA INVITACIÓN” manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada:

1. Está conforme y acepta los términos y condiciones de la presente convocatoria, bases, anexos y en su caso, lo acordado en la junta de aclaraciones.
2. No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
3. Por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Administración, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.
4. Cuenta con la capacidad para entregar los bienes o prestar los servicios, en tiempo y forma requeridos.
5. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable.
6. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII, y 150 de la ley de Impuesto sobre la Renta; 1º, 2º fracción I y 32-D del Código Fiscal de la Federación; 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; y demás ordenamientos competentes.
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales).
8. Que los datos y registros proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes y actualizados, y coinciden con los presentados en la Invitación Abierta Estatal número :-----

**PROTESTO LO NECESARIO**

(Nombre y firma del Licitante o Representante Legal, y sello de la empresa)





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 15**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

**FORMATO DE DECLARACIÓN DE PRECIOS FIJOS**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_\_de\_\_\_\_\_ de 2023.

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Con respecto a la Invitación Abierta Estatal No. \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el caso de ser adjudicado los precios ofertados permanecerán fijos durante todo el tiempo que dure el contrato.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Licitante o Representante Legal, y sello de la empresa)

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas o no mypime en los procedimientos de adquisición y arrendamientos de bienes muebles, así como la contratación de servicios que se realicen.

**ANEXO 17**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

**FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_de\_\_\_\_\_ de 2023.

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Me refiero al procedimiento de la Invitación Abierta Estatal No. \_\_\_\_\_, sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamientos de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la administración pública estatal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_(2)\_\_\_, cuenta con \_\_\_(3)\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_(4)\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_(5)\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_ (6)\_\_\_, atendiendo a lo siguiente: \_

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (6)	SECTOR	(2)RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES + (4)	(3) RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (5)	TOPE MÁXIMO COMBINADO *
Micro	Todas	hasta 10	Hasta \$4.00	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta 100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta 250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta 250	250

- tope máximo combinado= (trabajadores) x 10% + (ventas anuales) x 90%.
- (3) (4) el número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (3) y (4).
- (6) el tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: puntaje de la empresa= (número de trabajadores) x 10% + (monto de



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.

ventas anuales) x 90%, el cual deberá ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el registro federal de contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_7\_\_\_\_\_ y que el registro federal de contribuyentes de (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del representante legal)

**NOTA:** VER INSTRUCTIVO PARA LLENADO.

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DE FORMATO

Para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que se realicen.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
2	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, comercio o Servicios)
3	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
4	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
5	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
6	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
7	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Licitante
8	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.





**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 18**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

**FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_de\_\_\_\_ de 2023.  
(LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Con relación a la Invitación Abierta Estatal No. \_\_\_\_\_, relativa a:  
\_\_\_\_\_, el suscrito como \_\_\_\_\_ de la empresa  
\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Esta empresa conoce el contenido de las bases de licitación y del modelo del contrato, a utilizarse en la presente adjudicación, y manifiesta su conformidad con su contenido y alcances y en caso de adjudicación favorable se apegará a los términos en ellos contenidos, así mismo se manifiesta conocer el contenido de la junta de aclaraciones y haber considerado la misma para la presentación de la propuesta de la licitación antes citada.

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y Firma del Representante legal (sello)**

---

**Nombre de la empresa**



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO: TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 DEL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”**

### CONTRATO DE LICITACIÓN

CONTRATO NÚMERO \_\_ PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (“EL TRIBUNAL”), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. MATEO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE “EL TRIBUNAL”, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ “**LA CONTRATANTE**” Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA “\_\_\_\_\_”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**” Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**” SOMETIENDO SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA “LA CONTRATANTE”:

- A) SEGÚN DECRETO 1486, DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PUBLICADO EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 22 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL ENTRE OTROS CAMBIOS SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDANDO DICHO CAPÍTULO CON EL NOMBRE “TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.
- B) EL LICENCIADO MATEO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR MEDIANTE ACTA DE SESION SOLEMNE DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA \_\_\_\_ DEL AÑO 2023, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 114

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

QUATER; ASIMISMO QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 19 FRACCIÓNES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

- C) PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE HIDALGO #215, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, C.P. 68000, OAXACA. ASÍ MISMO EL CORREO ELECTRÓNICO [PRESIDENCIA@TJACCOAXACA.GOB.MX](mailto:PRESIDENCIA@TJACCOAXACA.GOB.MX) Y EL NUMERO TELEFONICO (951) 4383270 COMO DATOS DE CONTACTO.
- D) MEDIANTE ACUERDO NÚMERO \_\_\_\_, APROBADO EN LA \_\_\_\_ SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, EMITIÓ EL FALLO DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL DE LAS PARTIDAS 515-507 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y; 511-501 MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA, PARA QUE LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ SE REALICE CON EL PROVEEDOR QUE OFERTÓ LOS BIENES REQUERIDOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, RESULTANDO LA EMPRESA \_\_\_\_\_ EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR UN MONTO DE \$ \_\_\_\_\_.
- E) QUE DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO POR UN MONTO DE \$ \_\_\_\_\_.
- F) QUE HIZO DEL CONOCIMIENTO A “EL PROVEEDOR” LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SUJETOS A LAS MISMAS.
- G) QUE CUENTA CON LA CLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) \_\_\_\_\_, A NOMBRE DE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

### II. – DECLARA “EL PROVEEDOR”:

- A) ES UNA PERSONA \_\_\_\_\_, QUE SE ACREDITA PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_, LO CUAL JUSTIFICA CON LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE ACTIVIDADES DE PERSONAS FÍSICAS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

- B) SU ACTIVIDAD ECONOMICA DE \_\_\_\_\_, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- C) PARA APERSONARSE EN ESTE ACTO, EL CIUDADANO \_\_\_\_\_, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO -----, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
- D) PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN --.
- E) QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y CUENTA CON EL NÚMERO DE REGISTRO \_\_\_\_\_ EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

### **III. – DECLARAN “LAS PARTES”:**

- A) QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CUENTAN CON LAS FACULTADES BASTANTES Y SUFICIENTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y MANIFIESTAN QUE LAS MISMAS NO LES HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR Y SE AJUSTAN A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS VIGENTES A LA MATERIA.
- B) SE RECONOCEN MUTUAMENTE, EL CARÁCTER Y LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN, OBLIGÁNDOSE Y SUJETANDO SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** – EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”, CON EL OBJETIVO DE DOTAR A LA CONTRATANTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOBRE LAS CUALES "LA CONTRATANTE" REQUIERE A "EL PROVEEDOR" Y DESARROLLA EN EL ANEXO "2" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE LICITACIÓN ----- CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, ASI MISMO, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR DICHA CONTRATACIÓN.



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA".**

**SEGUNDA.** - MONTO DEL CONTRATO. EL PRECIO QUE "LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", POR UN IMPORTE TOTAL DE ----- INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CORRESPONDE AL IMPORTE TOTAL DEL -----, CUYOS CONCEPTOS SE RELACIONAN EN EL ANEXO "2" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN QUE "EL PROVEEDOR", PUEDA EXIGIR NINGUNA OTRA RETRIBUCIÓN POR ESTE CONCEPTO. EL CUAL SE SOLVENTARÁ EN MONEDA NACIONAL CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 Y 8 DE LA LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

**TERCERA.** - FORMA DE PAGO. "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PAGO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ EN LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO TOTAL SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EL CUAL CORRESPONDERÁ AL MONTO TOTAL DE LA -----, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABILIS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL TRIBUNAL", A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESENTE EL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, CUYO IMPORTE SERÁ PAGADO DENTRO DE LOS 30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CITADO COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE.

"LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERÁ RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA PARTIDA ----- "LA CONTRATANTE" REALIZARÁ EL PAGO DENTRO DE LOS (30) TREINTA DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA, Y CONFORME A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ DESCRIBIR LOS ENTREGABLES, LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS DESCUENTOS QUE CORRESPONDAN, EL IMPORTE TOTAL MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, NÚMERO (S) DE PARTIDA (S) QUE ESTÁ FACTURANDO EN SU CASO Y EL NÚMERO DEL CONTRATO, VALIDADA POR "LA CONTRATANTE" SEGUN SEA EL CASO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL POR TRANSFERENCIA BANCARIA, POR PARTE DE "LA CONTRATANTE", PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE DEBERÁ CONTENER TODOS LOS REQUISITOS FISCALES QUE AL EFECTO DETERMINA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

**CUARTA.** - LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA A LOS QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ENTREGAR A "LA CONTRATANTE" LOS ENTREGABLES DESTINADOS PARA "EL TRIBUNAL", INCLUYENDO DESCARGA EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE EL TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE HIDALGO #215, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, C.P. 68000, OAXACA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, SE EFECTUARÁ POR "EL PROVEEDOR" EN LAS CANTIDADES FIJADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN, COMO CORRESPONDE, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS A LO QUE ESTABLE EL ARTÍCULO 58, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, ESTARÁ SUJETO A AMPLIACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "LA CONTRATANTE", COMO ÁREA SOLICITANTE DENTRO DE UN PLAZO DE DOCE MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE Y EL MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN NO REBASE, EN CONJUNTO EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO O CANTIDAD MÁXIMA DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y QUE EL PRECIO DE LOS MISMOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

IGUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 58, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, PODRÁ MODIFICARSE EL PRESENTE CONTRATO EN CUANTO A LA CANCELACIÓN DE DETERMINADAS PARTIDAS SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" JUSTIFIQUE QUE DICHA CANCELACIÓN NO REBASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO. ASIMISMO "EL PROVEEDOR", DEBERÁ NOTIFICAR CON UN PLAZO MINIMO DE SETENTA Y DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A EL TRIBUNAL LA ENTREGA DE LOS BIENES, A EFECTO DE QUE ESTÉ PRESENTE Y SANCIONE EL ACTO DE ENTREGA- RECEPCIÓN.

SE CONSIDERARÁ COMO FECHA REAL DE LA ENTREGA, EL DIA EN QUE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LE NOTIFIQUE, A "EL PROVEEDOR", QUE EL SERVICIO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. LOS ENTREGABLES QUE ENTREGUE "EL PROVEEDOR", DEBERÁN SER LOS ADECUADOS, DE TAL MANERA QUE CONSERVEN LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS, DURANTE SU TRANSPORTE Y ALMACENAJE.

DE IGUAL FORMA, EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO NO DEBERÁ ALTERAR LAS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y NATURALEZA DE LOS ENTREGABLES. DE LO



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

CONTRARIO, LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS CORRERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR", HASTA LA RECEPCIÓN FÍSICA, A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE". NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA "LA CONTRATANTE".

**QUINTA.** - LA AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS Y/O PRÓRROGAS: PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DE "EL PROVEEDOR", Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "LA CONTRATANTE" ESTA PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LA FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", NO OBTENGA EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ESTA EL ATRASO, SERÁ ACREEDORA A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

**SEXTA.** - VIGENCIA DEL CONTRATO. - "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, SI LAS PARTES O ALGUNA DE ELLAS NO HA CUMPLIDO EN EL PERIODO ESTABLECIDO CON LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL ACUERDO DE VOLUNTADES, ÉSTE SEGUIRÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

**SÉPTIMA.** - CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL. LAS PARTES CONVIENEN QUE PROCEDE LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL CUANDO LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS Y/O ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR", LE SEAN DEVUELTOS POR "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, POR DEFECTOS DE CALIDAD Y NO SE CUMPLA CON EL CANJE CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" NO TENGA ADEUDOS PENDIENTES DE PAGOS A "EL PROVEEDOR", EL COBRO DE LA SANCIÓN SE EFECTUARÁ POR CUALQUIER VÍA LEGAL.

**OCTAVA.** - RESPONSABILIDAD. LOS CONTRATANTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO FIJADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE, PARA "EL TRIBUNAL", ES EL JUSTO, LEGÍTIMO Y QUE COINCIDE FIEL Y EXACTAMENTE CON EL OFERTADO POR "EL PROVEEDOR", EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTÓ, QUE NO EXISTE ERROR NI DOLO Y QUE NINGUNA DE LAS PARTES SE ENRIQUECE EN PERJUICIO DE LA OTRA Y

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

EN CASO DE QUE LA HUBIERE, SE HACEN MUTUA Y RECÍPROCA DONACIÓN DE LA DIFERENCIA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.

EL ATRASO DE "LA CONTRATANTE", EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

**NOVENA.** - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "LA CONTRATANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR", INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- I. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA TOTAL DE -----, PARA "EL TRIBUNAL" EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- II. INCUMPLIMIENTO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
- III. INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- IV. CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
- V. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO, LA QUE NO EXCEDERÁ DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- VI. CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTUE CON DOLO O MALA FE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
- VII. CUANDO ENTREGUE LOS SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO.
- VIII. CUANDO NO REPONGA LOS ENTREGABLES PARA "EL TRIBUNAL" DEVUELTOS POR PROBLEMAS DE CALIDAD, CONFORME A LAS CONDICIONES QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE CONTRATO.
- IX. CUANDO NO ENTREGUE EN EL PLAZO DE LOS 10 DÍAS NATURALES LA FIANZA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS “LA CONTRATANTE” QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA EXIGIR A “EL PROVEEDOR”, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, POSTERIORMENTE RESCINDIRLO.

**DÉCIMA.** - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “EL PROVEEDOR”, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE EL (LOS) SUPUESTO DE CAUSAL DE RESCISIÓN, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

“LA CONTRATANTE” CONSIDERA QUE “EL PROVEEDOR”, HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LO QUE HARÁ SABER A “EL PROVEEDOR”, DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ESTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACION. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “EL PROVEEDOR”.

LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA, POR ESCRITO A “EL PROVEDOR”, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DIAS HÁBILES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLAUSULA.

**DÉCIMA PRIMERA.** - GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. “LA CONTRATANTE” SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR EN EL MOMENTO QUE SE ESTIME CONVENIENTE, LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA CORROBORAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, EN CASO DE QUE EXISTIERA DUDA AL RESPECTO.

LAS PRUEBAS QUE SE LLEGASEN A PRACTICAR, DEBERÁN REALIZARSE EN LABORATORIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, CORRIENDO EL COSTO DE DICHAS PRUEBAS POR CUENTA DE “EL PROVEEDOR”.

**DÉCIMA SEGUNDA.** - PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. “EL PROVEEDOR” DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTA DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE SERVIRÁ PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

OBLIGACIONES A SU CARGO Y QUE DEBERÁ EXPEDIR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA, A FAVOR DE “EL TRIBUNAL”

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE “LA CONTRATANTE”.

LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE OTORQUE PRÓRROGA AL CONTRATO, HASTA EL FINIQUITO, EN SU CASO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO SE MODIFIQUE, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA PRESENTAR “LA CONTRATANTE” UN ENDOSO O UNA NUEVA PÓLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MODIFICADO. DICHA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A “LA CONTRATANTE” POR “EL PROVEEDOR” DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA, EN SU CASO EL ENDOSO O LA NUEVA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A OBTENER DE LA AFIANZADORA, LA SUJECCIÓN AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, DEBIENDO INCLUIR DENTRO DEL CUERPO DE LA PÓLIZA DE FIANZA EL SIGUIENTE TEXTO “LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE O INCLUSIVE CUANDO LA PRÓRROGA O ESPERA SEA OTORGADA UNILATERALMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, Y SE HAYA COMUNICADO AL CONTRATISTA O PROVEEDOR, POR LO QUE LA AFIANZADORA MANIFIESTA SU CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA LEY QUE LAS RIGE”, ASIMISMO DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE CONDICIÓN; PARA CANCELAR ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO PREVIO E INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, POR SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

**DÉCIMA TERCERA.** - DE LAS PENAS CONVENCIONALES. CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”, SE RETRASEN LAS ENTREGAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, O NO SE PRESENTE LOS ENTREGABLES EN LAS FECHAS PACTADAS, ESTE PAGARA A “LA CONTRATANTE” COMO PENA CONVENCIONAL UNA TASA DEL CINCO AL MILLAR, POR CADA DIA NATURAL DE RETRASO EN LA ENTREGA, DE ACUERDO A LAS FECHAS PACTADAS CALCULANDO SOBRE EL SALDO O TOTAL DE

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

LOS ENTREGABLES NO SUMINISTRADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE CLAUSULA, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JUICIO DE “LA CONTRATANTE” NO SEAN IMPUTABLES A “EL PROVEEDOR”.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL ANTES SEÑALADA “LA CONTRATANTE” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO, O BIEN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS SEÑALADAS, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE PARA TAL EFECTO SE HAYA OTORGADO, EN CASO DE QUE NO SE REPAREN O REPONGAN LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE” POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD O EN LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS. LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO TAMBIÉN QUE LA RESCISIÓN SE INICIA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

**DÉCIMA CUARTA.** - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. “LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO POR “LA CONTRATANTE” SIN NECESIDAD, DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE “EL PROVEEDOR” POR COMUNICADO QUE SE RECIBA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE EL TRIBUNAL, EN EL QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SUSTENTE LEGALMENTE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “LA CONTRATANTE”

**DÉCIMA QUINTA.** - PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR. “EL PROVEEDOR” ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR Y/O ENTREGAR LOS BIENES A “LA CONTRATANTE” INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL LIBERANDO A “LA CONTRATANTE” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

**DÉCIMA SEXTA.-** RELACIONES OBRERO PATRONALES; QUEDA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE “LA CONTRATANTE” SERÁ AJENA A LOS CONFLICTOS QUE SE

## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES ENTRE "EL PROVEEDOR" Y EL PERSONAL QUE EMPLEE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN ESTE CONTRATO, NO PROCEDIENDO EN CONSECUENCIA LA FIGURA DEL PATRÓN SUSTITUTO Y CONSECUENTEMENTE QUEDA OBLIGADA "EL PROVEEDOR", A RESARCIR A "LA CONTRATANTE" DE CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE ÚLTIMO LLEGASE A EFECTUAR POR TAL CONCEPTO.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** - CESIONES; "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS, PARCIAL O TOTALMENTE, EN FORMA GRATUITA U ONEROSA, A EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, POR LO QUE SE OBLIGA A NOTIFICARLO POR ESCRITO A "LA CONTRATANTE" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES DE SU VENCIMIENTO, DEBIENDO ENTREGAR COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL DE DICHA CESIÓN.

**DÉCIMA OCTAVA.** - RESPONSABILIDAD. DE "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA CONTRATANTE" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE LOS BIENES QUE ENTREGUE AL MISMO, AL AMPARO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ TAMBIÉN, CUANDO CON MOTIVO DE TALES DEFECTOS SE CAUSE DAÑOS A TERCEROS, TAMBIÉN ESTÁ OBLIGADA A RESTITUIR A "LA CONTRATANTE" LA CANTIDAD QUE ESTA DEBA EROGAR POR TAL CONCEPTO.

**DÉCIMA NOVENA.** - JURISDICCIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN VIRTUD DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LOS CONTRATANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN POR TRIPPLICADO AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN LOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE CONTRATO, EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA AL DÍA

---



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.

### ANEXO 21

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

### FORMATO DE CONFIDENCIALIDAD

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_de\_\_\_\_ de 2023.  
(LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca Presente, Yo \_\_\_\_\_ (nombre completo), en mi carácter de \_\_\_\_\_ (Representante o Apoderado Legal) de la EMPRESA \_\_\_\_\_, con facultades para obligar a mi representada, como lo acredito con el testimonio de la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Notario Público \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_; manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, el compromiso de mi representada para usar y tratar de manera confidencial los datos e información relacionados directa e indirectamente con las actividades derivadas del Contrato \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_ (día, mes, año), celebrado con el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca . Asimismo, me comprometo a realizar la reserva y protección de dichos datos e información conforme a las leyes aplicables. En consecuencia, respecto a los datos e información que se generen o relacionen, directa o indirectamente, con el citado Contrato, mi representada se abstiene y se abstendrá, por sí o por tercera persona, de difundir, publicar, reproducir divulgar, ejecutar, licenciar, vender, ceder derechos parcial o totalmente, proporcionar contraseñas, claves, reportes, estadísticas o noticias, a través de cualquier medio o formato. De igual forma, mi representada se abstiene y se abstendrá, por sí o por tercera persona, de difundir o hacer uso indebido de cualquier tipo de dato o información que el Tribunal de justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca le proporcione, por sí o por terceros, para el cumplimiento del citado Contrato. Asimismo, mi representada asume la responsabilidad de que los compromisos manifestados en la presente Carta serán cumplimentados por el personal a su cargo, así como por sus prestadores de servicios, proveedores, socios, asociados y cualquier otro tercero que emplee o contrate, directa o indirectamente, para la ejecución de los servicios materia del mencionado Contrato. Por último, en caso de no cumplir con lo manifestado en la presente carta de confidencialidad, mi representada asumirá las responsabilidades de carácter jurídico, legal,



## **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

**INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA”.**

administrativo, laboral, civil y penal, incluyendo los procesos, juicios y resoluciones que se deriven por su incumplimiento. Leída y firmada la presente, manifiesto la total conformidad de mi representada respecto de los compromisos, responsabilidades y alcances contenidos en esta carta, a fin de garantizar la confidencialidad aquí comprometida.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Representante o Apoderado Legal de la empresa: \_\_\_\_\_



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 22**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) INVITACIÓN RESTRINGIDA “OBJETO DE LA INVITACIÓN”

**FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_de\_\_\_\_ de 2023.  
(LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

**C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que me abstendré de adoptar conductas, por mí mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren la evaluación de las ofertas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. acepto íntegramente los requisitos y obligaciones contenidas en las bases del presente procedimiento. nombre de la persona física o moral: \_\_\_\_\_

nombre del representante legal:

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2023.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA.**

INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO TJACCEO-IAE-MITIYRLTJACCEO-001-2023 PARA EL PROYECTO DENOMINADO “**MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LOGÍSTICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**”.

**ANEXO 23**

**ROTULADO DE LOS SOBRES**

C.P. JORGE GUADALUPE MANUEL LUNA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.  
CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 215  
COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ. C.P. 6800

TELEFONO:951 438 3270 EXT 201

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
GIRO: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
TELEFONO: \_\_\_\_\_